

ACTA No. 005
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia y lucha contra la corrupción

Siendo las 9:15 del día Jueves 20 de Diciembre de 2007, se instala la Mesa Constituyente No. 8, con la presencia de los siguientes asambleístas:

- Fernando Vega (Presidente)
- Mauro Andino
- Catalina Ayala
- Santiago Correa
- Rafael Esteves
- Macario Tenorio (suplente de César Gracia)
- Mae Montaña
- Gabriel Rivera
- Mauricio Alarcón Salvador (Secretario Ad Hoc)

El Presidente de la Mesa da lectura a un pensamiento respecto de la justicia, además de presentar un resumen de lo que cada subcomisión ha trabajado hasta el día de hoy. Pone en consideración de los asambleístas el orden del día para hoy.

Análisis y mejora de los temas establecidos por las subcomisiones.
Elaboración del cronograma de trabajo para los próximos dos meses.

El mismo es aprobado unánimemente por los asambleístas presentes.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Presidencia pregunta a los presentes si hay alguna observación respecto del árbol de problemas que cada subcomisión presentó el día de ayer. El Asambleísta Esteves solicita una explicación respecto de que no quedó claro el día de ayer la diferencia existente entre Defensor del Pueblo y Defensoría Pública. Luego de la aclaración respectiva y no habiendo más observaciones, se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

Se incorporan a la sesión los asambleístas Rosa Elena de la Torre, Marcos Martínez y Vicente Masaquiza siendo las 9:30.

En cuanto al cronograma, Presidente propone primero establecer las áreas que deben incorporarse al mismo. En primer lugar es necesario establecer prioridades respecto de las autoridades que se va a invitar para dar insumos a la mesa en cuanto a la perspectiva de cada uno de ellos en sus áreas específicas. Se incorpora el asambleísta Vicente Taiano a las 10:10. Se procede a definir las prioridades de invitación las mismas que son las siguientes:

14. Ministro de Justicia y Presidente de la Corte Suprema de Justicia;
15. Secretario Nacional Anticorrupción y Presidente del Tribunal Constitucional;
16. Ministro Fiscal General y Contralor;
17. Procurador General y Defensor del Pueblo; y,
18. Superintendentes de Bancos y Seguros, Compañías y Telecomunicaciones;

La asambleísta Mae Montaña propone el establecimiento de una metodología de trabajo cuando se invite a estas autoridades basado en lo siguiente: media hora para presentación de diagnóstico, media hora para preguntas de los asambleístas, media hora para presentación de propuestas y soluciones, y media hora para preguntas de los asambleístas. Todo esto en consideración de los árboles de problemas que ya se ha elaborado en las subcomisiones. El esquema es aprobado por unanimidad de los presentes.

Presidencia propone además abrir un debate para la definición de la itinerancia de la Mesa. La asambleísta Mae Montaña propone que la primera salida sea a la ciudad de Cuenca, por su modelo de justicia que está implementándose y funcionando, lo que es secundado por unanimidad de los presentes. El asambleísta Gabriel Rivera propone que la segunda salida sea a la ciudad de Esmeraldas, por la precariedad de la Administración de Justicia, lo que es aprobado por unanimidad. El asambleísta Mauro Andino propone la ciudad de Riobamba como tercera salida, por su trabajo en justicia indígena y no existe ningún preso sin sentencia, lo que se aprueba por unanimidad. El asambleísta Rafael Esteves propone itinerancia en la ciudad de Guayaquil para evaluar el sistema penitenciario, lo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, el asambleísta Marcos Martínez propone una salida a la provincia de Imbabura, lo que también es aprobado por todos los presentes.

Siendo las 10:40 se incorpora a la sesión la asambleísta Gina Godoy.

Presidencia propone la creación de una comisión que se encargue de definir los aspectos de la itinerancia, la misma que sería integrada por los asambleístas: Mae Montaña, Marcos Martínez, Santiago Correa y Gabriel Rivera. La moción es aprobada por unanimidad.

Respecto de la generación de un espacio para recibir en Comisión General a ciudadanos que así lo soliciten, Presidencia sugiere considerar un día a la semana. Por unanimidad los presentes acuerdan que sea el día miércoles en dos momentos, 10:00 o 16:00. Así también se informará por los medios que los meses para recibir propuestas ciudadanas serán Enero y Febrero de 2008, previo el inicio de la redacción de borradores de articulado. La metodología se define entonces de la siguiente manera:

- Formulación de principios;
- Recepción de propuestas y sugerencias;
- Sistematización y discusión de propuestas; y,
- Elaboración de textos preliminares.

En cuanto a la coordinación con otras Mesas, Presidencia sugiere establecer un "sistema de reja", por cuanto el tema de nuestra Mesa es un eje transversal para todas las demás. Los asambleístas acogen favorablemente la sugerencia y delegan a Presidencia consultar al respecto con Presidencia de la Asamblea.

Rosa Elena de la Torre propone reconsiderar la invitación al Defensor del Pueblo por sus cuestionamientos respecto a su actuación en los últimos meses. Se procede a votar en función de la moción, la misma que no procede por contar con 8 votos en contra.

Respecto de la coordinación de la labor de la Mesa con los medios de comunicación, se consultará la política que tenga al respecto el departamento de prensa de la Asamblea. La vocería de la mesa será rotativa para entregar a los medios información oficial, independientemente de que cada asambleísta dé entrevistas y sienta su criterio respecto del tema.

Se cierra la sesión siendo las 19:00.

Fernando Vega
Presidente

Mauricio Alarcón Salvador
Secretario Ad Hoc